

Estas áreas son: Vinilla, Plaza Nueva, Cerro Santo Cristo y Zonas afectadas por la protección prevista en la ley de carreteras de 1985.

Villagarcía de la Torre, 4 de octubre de 1996.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 26 de septiembre de 1996, fue acordada la prórroga de la Exposición Pública, hasta el día 31 de octubre, de la Fase de Aprobación Inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo.

Lo que se hace público a los efectos procedentes, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en las dependencias municipales, y presentar, hasta la fecha indicada, las alegaciones ante el Pleno que estime oportunas.

Madrigalejo, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

